

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es el portavoz de la opinión pública en Granada y en sus comarcas. Se publica los días de semana, excepto los festivos y los días de duelo. Su contenido es independiente y no se somete a la censura. Sus artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Se publica en Granada, en la imprenta de Luis Seco de Lucena, calle de Buen Suceso, 6.

Este periódico publica avisos y anuncios. Los avisos se publican en la 1.ª plana a razón de 10 pesetas por línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª y 6 en la 3.ª. Los avisos de matrimonios y de defunciones se publican a precios especiales. Los avisos de alquileres y de venta de bienes se publican a precios especiales. Los avisos de medicina se publican a precios especiales. Los avisos de medicina se publican a precios especiales.

**En Granada, un mes:** 1.75 pesetas.  
**En el resto de España, Portugal y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre:** (pago anticipado) 5.  
**En las posesiones españolas de América, un semestre:** (pago anticipado) 10.  
**En el extranjero, un semestre:** (pago anticipado) 15.  
**En las posesiones españolas de Guinea, un semestre:** (pago anticipado) 10.

**Director y Administrador,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
Ejemplares sueltos: del día, 5 céntimos; del mes, 150 céntimos; del trimestre, 450 céntimos.

**Aviso:** Tarifas de publicidad en la 1.ª plana. -- Se cobra en la 1.ª plana, 10 pesetas por línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª y 6 en la 3.ª. Los avisos de matrimonios y de defunciones se publican a precios especiales. Los avisos de alquileres y de venta de bienes se publican a precios especiales. Los avisos de medicina se publican a precios especiales.

### FÁBRICA DE GAS.

**COK a 8 reales quintal.** Desde 10 quintales se lleva a domicilio.  
Derechos de consumos de cuenta del comprador. -- Peso garantizado.  
Para pedidos: **Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS** ó en la **Fábrica de Gas.**

### La cuestión vinícola.

El desenlace del litigio que mantenemos con Francia no es posible preverlo, pero cualquiera que sea y por favorable que para nosotros resulte es preciso que de estas dificultades presentes saquemos la enseñanza de que conviene a toda costa buscar otros mercados para nuestros vinos, empresa mucho más difícil de lo que la imagina la generalidad, porque no tenemos hábitos comerciales, ni conocemos las exigencias de los verdaderos consumidores, ni hay capitales preparados para realizar la transformación que exige nuestra industria vinícola.

Semejante empresa, repetimos, no es tan fácil y sencilla como a primera vista parece, porque ni siquiera basta que el Gobierno, al celebrar los próximos tratados de comercio procure, como estamos seguros de que ha de procurar, obtener toda clase de facilidades para nuestros vinos, sino que ante todo es preciso que comencemos por fabricar tipos de vinos apropiados para la exportación, y luego que los demos a conocer.

No es esta obra de un momento, y por no serlo, por exigir mucho tiempo, mucha inteligencia y mucho capital, es preciso que si queremos salvar medianamente siquiera la grave crisis que se avecina, pongamos mano en aquella sin pérdida de momento.

Pensar que los fabricantes franceses van a trasladar aquí su negocio y que vamos a ver como, poco menos que por arte de encantamiento, van a surgir en los centros vinícolas bodegas modelos que realicen con gran ventaja para nosotros el negocio que hasta ahora se ha venido haciendo del otro lado del Pirineo, es forjarse ilusiones que la realidad se ha de encargar de desvanecer. Algunos capitales vendrán, algunas bodegas se establecerán, algo se podrá evitar del daño que pueda causarnos la actitud de Francia, pero siempre será en

una proporción casi insignificante comparada con lo que necesitaríamos para mantener nuestro actual comercio de vinos.

De aquí que sea indispensable que nuestros productores, persuadidos de esta verdad, se consagren desde ahora mismo a mejorar la fabricación de los vinos, estudiando el gusto del consumidor y las exigencias del mercado, procurando crear tipos como los que presentan los franceses, y haciendo lo posible por darlos a conocer.

La primera materia que poseemos excelente pero la fabricación es tan primitiva, que hoy solo podemos pensar en vender nuestros mostos a aquellos que quieren dedicarse a hacer con ellos buenos vinos.

## Miscelánea

### Importante.

La *Gaceta* ha publicado un real orden del ministro de Hacienda sobre el servicio de expedición de billetes de la Lotería Nacional, cuyo articulado es el siguiente:

“Primero. Que por separado de las administraciones de loterías, se circunscriba la venta de billetes de la Nacional a las administraciones subalternas de Hacienda y a las administraciones del partido establecidas en los puntos donde no funcione actualmente ninguna del ramo, siempre que de los datos que constan en la dirección general resulte que de la recaudación anual calculada llega ó excede de 10.000 pesetas, cesando en la expedición de billetes las subalternas de Hacienda, que se encuentran en los casos contrarios.

Segundo. Que a los administradores subalternos de Hacienda a quienes en el sucesivo se les encomiende este servicio, no se les exija mayor fianza que la correspondiente al referido cargo.

Tercero. Que respecto a los administradores de partido se les señale como mínimo de fianza, además de las 3.000 pesetas a que están obligados por razón de su cargo, la de 2.500 pesetas, ó la que deban prestar por la recaudación que verifiquen en el ramo de loterías, con arreglo a la real orden de 30 de setiembre de 1863.

Cuarto. Que transcurridos quince días desde el en que se publique esta resolución

en la *Gaceta de Madrid*, sin que las administraciones de partido solicitan que se les encomiende el servicio de expedición de billetes con la fianza que corresponda, el ministerio ó la dirección general, según que la administración deba de considerarse de primera ó segunda clase, procedan a nombrar administrador de loterías de la localidad, con sujeción a las disposiciones vigentes.

Y quinto. Que en las poblaciones en que existan administraciones de partido y administraciones de loterías, sean delegados de la renta los alcaldes de los respectivos municipios.”

**Abastos.** Por orden del señor alcalde de abastos fueron decomisados ayer 16 kilos de pan faltos de peso, los cuales fueron distribuidos entre los pobres.

**Derechos.** La real orden de 27 de junio de 1883, previno terminantemente que no se hiciese ninguna declaración de derechos para concursos, no siendo en los concursos mismos, ó en otros términos, que el maestro que estimase necesaria la declaración de derecho para optar a determinada clase de escuelas, debía presentarse al concurso de cualquiera de ellas, y al resolver el expediente, se haría la declaración que procediese.

Las reclamaciones fuera de concurso han sido, sin embargo, y siguen siendo muy frecuentes, sin duda ante el temor de que no estando resueltas previamente, las juntas eliminasen a los aspirantes en las propuestas y no pudieran conseguir el reconocimiento en ninguna forma.

Ahora bien; por la circular de 12 de noviembre último, se ordena a las juntas que incluyan en la relación de los aspirantes a los concursos, no sólo a los admitidos, sino también a los excluidos, expresando las causas de la exclusión.

Hay, pues, la seguridad de que en el sucesivo no se ha de despachar ningún expediente de concurso, sea por los Rectores, por la Dirección ó por el ministerio, sin tomar en cuenta y decidir sobre las pretensiones de cuantos acudan a él, considerándose con aptitud legal para obtener la plaza, cumpliendo así la real orden antes citada y garantizando a la vez todo derecho legítimamente adquirido.

**Montes.** El Gobernador ha señalado el

día 21 del actual para la tercera subasta ante los respectivos alcaldes de los pastos de montes públicos, enclavados en términos de Beas de Guadix, Ógilar de Baza, Guajar Alto, Guajar Faragüit, La Peza, Orce, Puebla D. Fadrique y Quéntar.

**Obras públicas del Estado.** El día 30 de enero próximo tendrán efecto ante la Dirección general de Obras públicas, las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de Bailén a Málaga, Murcia a Granada, Granada a Motril, Cúllar Baza a Huéscar, Baza a Huércal-Overa y Armilla a Alhama.

**Pastos.** El día 21 tendrá efecto la subasta de los pastos correspondientes a los montes que señalamos a continuación, según los tipos siguientes:

- Cúllar Baza, 0,25 pesetas cabeza lanar y 0,35 cabrío.
- Beas de Guadix, 0,25 cabeza.
- Guajar Alto 0'18.
- Guajar Faragüit, 0'15.
- Orce 0'30.
- La Peza 0'18 cabeza lanar y 0'27 cabrío.
- Puebla Don Fadrique 0'25.
- Quéntar 0'08 lanar y 0'16 cabrío.

**Votacion.** Hé aquí la votación definitiva y propuesta hecha por el Tribunal de oposiciones a escuelas vacantes de niños, en este Distrito universitario:

- Número 1, D. José Dombidau, Huéscar;
- 2, D. Juan J. Magaña, Torredonjimeno;
- 3, D. Ramon Marin, La Carolina;
- 4, D. Eduardo Aguilera, Gor;
- 5, D. Francisco Montiel, Valle de Abdalagis;
- 6, D. Gabriel Mejías, Benamocarr;
- 7, D. Ramon Martinez, Auxiliar de la práctica agregada a la Normal de Jaen;
- 8, D. Antonio Fernandez, La Montañana;
- 9, D. Juan Romero de la Torre, Dílar;
- 10, D. Juan de Dios Peña, Olula del Rio;
- 11, D. Francisco Quero, Abondon;
- 12, D. Juan M. Vencasá, Lucainena de las Torres;
- 13, D. Martin Perez, Rubite;
- 14, D. José del Moral, Polopos;
- 15, D. Aurelio Arenzana, Fines;
- 16, D. Antonio Guerrero, Baeares;
- 17, D. Amador de la Torre;
- 18, D. Francisco de P. Reina;
- 19, D. Francisco Tello;
- 20, D. Rafael Garcia;
- 21, don Ruperto Fernandez;
- 22, D. Juan Cañizares;
- 23, D. Mateo Garcia;
- 24, D. Luis de Luque Diaz;
- 25, D. Juan Ruiz;
- 26, D. José Utrilla;
- 27, D. José Barranco;
- 28, D. Federico Romero;
- 29, D. Cristobal Lopez;
- 30, D. Antonio Lopez;
- 31, D. Rafael Lasala;
- 32, D. José

DE GRANADA. 167

¡Tarde, tarde!  
Porque le vino gran gente  
De Albacete, y otra parte,  
Y de Lorca y de Chinchilla,  
Que no pudo mejorarse.  
¡Mejorarse!  
Cinco banderas son todas,  
Do vinieron a juntarse  
Mil soldados bien armados  
Para entrar en cualquier parte  
¡Parte, parte!  
Con esto sale el marqués,  
Dando orden de que marche  
Por todas las Alpujarras  
Con banderas y estandartes.  
¡Estandartes!  
El marqués las pasa todas,  
Y en Berja quiso alojarse  
Donde aquí lo dejaremos  
Por escribir de otra parte.

### CAPITULO XI.

En que se pone la cruda muerte del capitán Alvaro de Flores y rota de toda su gente en Valer; asimismo se pone la rota del capitán Farax, y muerte de los suyos en Pulpi.

Triste, melancólico y confuso, y malamente enojado estaba el buen marqués de Mondejar, viendo que en la gente de sus militares banderas no podía apaciguar la rebelion ni atajar la licencia, y que cada día se iban los moros mejorando y rehaciéndose de armas, y que al vejocillo le entraban de socorro por momen-

168 GUERRAS CIVILES

Se desciende, por ser grande,  
Porque la caballería  
Por todo el llano se ensanché.  
¡Ensanché!  
Inox en este tiempo  
Se sequea y se deshace,  
Que soldados de Almería  
Le siguen con crudo alcance.  
¡Ay, alcance!  
Soldados de las galeras  
Se hallan en este lance,  
Y por engaño crecido  
Los moros van a embaresarse.  
¡A embarsarse!  
Entienden que las galeras,  
Que parecen son de paces,  
Y así embarcan muchas moras  
Que allí van a remedarse.  
¡Remedarse!  
Mas el engaño entendido  
Quisieran desembarcarse,  
Mas no pueden los cutados  
Del lazo desenlazarse.  
¡Desenlazarse!  
Las galeras a Almería  
Se vuelven por alegrarse,  
Y allí reparten la presa,  
Que es muy rica y es muy grande.  
¡Y es muy grande!  
Las galeras hacen vela,  
Y parten para Levante,  
Llevando moros y moras  
Que vender en cualquier parte.  
¡Parte, parte!  
En este tiempo el marqués  
A las Alpujarras sale,  
Del losado de Canjajar  
Un domingo ya bien tarde,

169 DE GRANADA.

roto, y ruido tan endiablado, despues costó vidas de muchos hombres y muchas haciendas, y aun muchos que no debian nada pagaron. Y si Su Majestad no concediera perdou general, la mitad de Lorca ó toda fuera destruida, por ser aquel alcalde mal mirado y necio, porque sin alborotar la ciudad pudiera hacer su oficio, y servir al rey y dar favor al marqués con gente. Finalmente, al marqués le fué enviado socorro de Lorca, y sin la gente de Lorca, le entraron cuatro buenas compañías de Albacete y de Chinchilla, toda buena gente y bien armada, con que el marqués se ho gó grandemente: el cual viéndese con gente, acordó de atravesar las Alpujarras; y así mandó levantar su campo, y por la Taha de la Plata, no paró hasta llegar a Berja, un lugar muy bueno y marítimo, y allí mandó sentar su real muy fortificado, porque el enemigo no le dañase; adonde le dejaremos, por volver al marqués de Mondejar, que dejamos en Orgiva, adonde trataremos de la cruda muerte del capitán Alvaro de Flores y su gente, habiendo primero dicho del capítulo pasado el romance que se sigue.

Las tremolantes banderas  
Del grande Fajardo parten  
Para las Nevada Sierras,  
Llevan camino de Chanez,  
¡Ay de Chanez!  
Ocho mil guerreros llevan,  
Cada uno es como un Marte;  
Al Hondo Barranco llegan,  
Y allí hizo el campo tarde,  
¡Tarde, tarde!

Padilla; 33, D. Martín Bernal; 34, D. Fernando Morales; 35, D. Enrique Muela; 36, D. José Martín; 37, D. Jaime Arroyo; 38, D. Horacio Casas; 39, D. Romualdo Sánchez, y 40, D. Juan Padial Faciabén.

**Omisiones.** Continúan algunos dependientes de la autoridad haciendo la *vista gorda* en órden á los abusos que tienen obligación de evitar y esto, precisamente, observamos ayer en la plaza de la Mariana, donde varios zánganos de quince a veinte años se despararon de capas y chaquetas que colgaron en la verja del monumento y se pusieron á jugar al *tejo*, mientras formaban corro algunos espectadores.

Un guardia municipal pasaba á la sazón por aquel sitio y sin duda no cayó en la cuenta de que el caso reclamaba su intervención, toda vez que siguió imperturbable su camino.

**Cese.** En virtud de escrito presentado por D. Juan de Dios Fernández Abril, ha cesado en el cargo de procurador, que desempeñaba en el Juzgado de primera instancia de Albuñol.

**La exposición agrícola industrial.**—La junta de gobierno y el comité ejecutivo de la exposición nacional agrícola industrial que se proyecta celebrar en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, desde el 1.º de junio al 15 de octubre del año próximo, ha dirigido á los productores españoles una circular solicitando el concurso de todos ellos para el mejor éxito de la exposición.

Las secciones de que se compondrá ésta serán las siguientes:

Sección 1.ª—Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas.

Vinagres y mistelas.

Sección 2.ª—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de ricino y de cacahuet; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª—Máquinas, aparatos, herramientas, utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y olivarera. Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4.ª—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª—Productos de exportación á los Estados hispano-americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumería, artículos fabricados con cauchout ó goma elástica, betones, horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lanas, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas; cordelería; tejidos de todas clases; mantelería, mantones, pañuelos y pañería de todas clases, ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de im-

prenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería; cerámica y cristalería; instrumentos de música, hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería, cerámica y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliarios de lujo.

Los premios para los expositores consistirán en grandes diplomas de honor, diploma de medalla de oro y diploma de mérito. Además de estos habrá diplomas de cooperación.

Los comités provinciales facilitarán cuantos pormenores deseen adquirir los expositores, que en otro caso se dirigirán al presidente del comité ejecutivo de la exposición nacional, en Madrid.

**Vista.** Ayer ante la Sala de lo civil se verificó la vista de una competencia promovida en el juzgado de Gergal, informando los señores Lopez Saez y Rico.

**Noticias militares.** De acuerdo con lo expuesto por el Consejo de Estado en pleno, el ministro de la Guerra acaba de desestimar la petición del presidente de la junta de defensa de la clase farmacéutica, y disponer que las farmacias militares continúen suministrando medicamentos á los cuerpos de órden público, de Telégrafos y á los establecimientos penales y Cárcel Modelo de la Corte.

**Cuerpo de Aduanas.** La dirección general de Contribuciones indirectas anuncia hoy en la *Gaceta* que durante el plazo de un mes se admiten solicitudes de los aspirantes á las cincuenta plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas, que han de proveerse por oposición. Dentro de dicho plazo habrán de justificar por medio de oportuna documentación legalizada en forma que reúnen las circunstancias siguientes:

Ser españoles y mayores de dieciocho años. No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio, y observar intachable conducta.

Acreditados estos extremos, los opositores deberán proveerse de una papeleta que el secretario del tribunal les facilitará, previo el abono de 30 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los individuos que resulten aprobados y obtengan plaza, contraen la obligación de servir indistintamente y á voluntad del Gobierno, destinos del ramo en la Península ó en Ultramar.

**Estudiantina.** Desde el domingo se encuentra en Sevilla la estudiantina del Fomento de las Artes, de Granada, que ya ha visitado Loja, Antequera, Córdoba, Utrera y Montilla, recibiendo en todas partes afectuosa acogida.

**Condenado.** Ha sido destinado al penal de Granada, José Burgos Delgado, condenado por el delito de robo á la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio correccional.

**La Guardia civil.** Toma cuerpo el propósito de aumentar la Guardia civil, hemos dicho en números anteriores, de modo que su efectividad sea de quinientos individuos.

Los robos que se llevan á cabo en los trenes y la falta de vigilancia en los mis-

mos, no por culpa de los beneméritos guardias, sino por defectos y escaseces en la distribución de la fuerza, hizo que el anterior ministro de la Gobernación pensase en organizar estos servicios.

Fijábase solo el referido ministro en el aumento de personal, como único remedio contra las deficiencias, pero advertido el señor Elduayen de que la reforma podría tener una amplitud extensiva á la organización del servicio de ferrocarriles sin gravamen para el presupuesto, escuchó las indicaciones que le fueron dirigidas haciendo un plan completo sobre el propósito del señor Silvela.

**Reforma.** Es posible, según parece, que á fin de arrigar de una vez las cuestiones pendientes en el cuerpo general de Comunicaciones, se nombre una comisión de los individuos más caracterizados de Correos y Telégrafos, para que estudien una solución justa y que sea conveniente á todos.

**Instrucción pública.** El Rectorado de Granada ha remitido al respectivo negociado de Málaga, el nombramiento de maestro de *Rtepondeire* en esta última provincia, á favor de D. Enrique Durant Sanchez.

**Navegacion.** Vapores de la compañía Transatlántica de Barcelona.

El vapor *Cataluña*, salió el jueves 3 para de Buenos Aires para Montevideo.

El vapor *Isla de Panay*, salió el martes 1.º de Colombo para Aten.

El vapor *México*, salió el jueves 3 de la Habana para New-York.

El vapor *San Ignacio de Loyola*, salió el viernes 4 de Santander para Liverpool.

El vapor *Isla de Mindanao*, salió el sábado 5 de Cartagena para Valencia.

El vapor *Habana*, llegó el viernes 4 á New-York.

El vapor *Reina Moria Cristina*, llegó el viernes 4 á la Habana.

**Un perro caro.** El perro mayor del mundo es actualmente uno de la raza de San Bernardo, que mide 1'10 metros de altura y pesa 247 libras.

Ha obtenido 26 premios en varios concursos donde ha sido presentado, sin contar varios objetos artísticos y medallas con que ha sido también obsequiado. Lord Bute, que este es el nombre del perro, ha sido comprado recientemente por un americano por 19.000 dollars.

Tal es el mayor perro del mundo.

En cambio, según están las cosas, es muy difícil en Granada encontrar un *perro chico*.

**Noticias comerciales.** Se ha constituido en Barcelona una sociedad con el título de R. Urrutia y Compañía.

Ha quedado disuelta la que en la misma capital giraba con el nombre de Juan Ballester y Radés y la titulada Llacer y Compañía de Alcoy.

Ha cesado la razón social Abren y Compañía, también de Barcelona.

Se ha formado sociedad en Málaga, bajo la denominación de Hijo de T. Morales y Compañía.

Ha suspendido pagos, la casa Miguel Sanchez, de Almadén.

**Teatro Principal.** La compañía por horas continúa sus representaciones en las

cuales se ha introducido alguna novedad estos últimos días. *Viva mi niña, de Madrid á París* y *Las hijas del Zebedeo*, han agradado mucho al público que ha prodigado sus aplausos á los artistas y especialmente á la señorita Segovia que es una tiple de buena escuela y sabe dominar con valentía todos los registros. Las *carceleras* de la preciosa obra de Chapf le valieron una ovación tan entusiasta como merecida.

En *La Diva* alcanzó anoche nutridos aplausos y el público hace justicia al talento de la discreta tiple. Los demás actores se desviven por cumplir á conciencia su cometido y en algunas obras el conjunto resulta armónico y digno de elogio.

Se anuncian algunos estrenos.

**La producción de la seda en España.**—Segun el *Moniteur des Soies*, la recolección de capullos fué mayor en 1890 que en los años anteriores. Llegó á 953.000 kilogramos, y en 1889 no pasó de 745.000. Las regiones que la producen y sus cantidades, son las siguientes:

	Kilogramos.
Valencia y Aragon . . . . .	350.000
Llanuras de Murcia y Orihuela . . . . .	520.000
Sierra Segura . . . . .	20.000
Almería y Granada . . . . .	45.000
Extremadura . . . . .	18.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>953.000</b>

A la provincia de Murcia corresponde la casi totalidad del aumento.

La cantidad de seda bruta obtenida de estos productos asciende á 83.000 kilogramos.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre en el Pasaje.

**CONVOCATORIA.**

Los labradores de esta provincia se reunirán el domingo 13 del corriente á la una de la tarde, en el segundo piso sobre el café de la Alameda, para formar en definitiva *El Círculo de Labradores*.

**INTERESANTÍSIMO.**

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que el Establecimiento de tejidos LA ESPERANZA, propiedad del señor don Angel Gonzalez Alba, deja de estar abierto por las noches para la venta desde el 1.º de diciembre, por tener que dedicarse el dueño del mismo á ultimar los asuntos pendientes de la liquidación que acaba definitivamente el día 24 del actual.

Con este motivo se hacen nuevas rebajas en los precios, consistente esta en descuentos al comprador, que serán tan importantes como las compras que hagan.

Se admiten proposiciones para todos los géneros y anaquelaría.

**Venta al contado.**

Huevos frescos á 40 cuartos y á 5 reales la docena; por cientos á 42 reales.—También se venden barricas de arenques á 50 reales el millar.

Calle de la Sillería, núm. 5. ANTONIO RUIZ.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Otro día el campo marcha  
 Cuando el sol al mundo sale,  
 Y á Canjayar llega el marqués,  
 Y á su losado, que es grande.  
 ¡Grandel grandel!  
 El bando moro entendiendo  
 Que el marqués viene á buscallo,  
 Esta noche echado ha suertes,  
 Por ver si podrá aguardalle.  
 ¡Aguardalle!  
 Una mora echa las suertes,  
 Vieja mala mas que Landre,  
 La cual dice que bien puede  
 Dar batalla y esperalle.  
 ¡Y esperalle!  
 Más que primero den muerte  
 A los cristianos de Ohanez  
 Que allí los tienen cautivos,  
 Y que su sangre derramen.  
 ¡Ay, derramen!  
 Los cristianos fueron muertos  
 Por aquella gente infame:  
 Tres doncellas degollaron  
 Delante sus mismas madres.  
 ¡Madres, madres!  
 En el real se supieron  
 Estas grandes crueldades,  
 Y juran bien de vengallas  
 En dando el sangriento Marte.  
 ¡Marte, Marte!  
 Otro día en la mañana  
 El campo marcha y se parte,  
 Pasando primero el rio  
 Para subir á Ohanez.  
 ¡Ay, Ohanez!  
 Por una ladera arriba  
 Todo el campo se reparte,  
 Y todo el bando morisco

Hace de sí un baluarte.  
 ¡Baluarte!  
 En un gran tsje de peñas  
 Un grande escuadron se hace;  
 Mas el campo le dispara  
 Cuatro pelotas volantes.  
 ¡Ay, volantes!  
 Desampara el bando moro  
 El peñasco, y de allí sale  
 Huyendo para la sierra,  
 Más le siguen el alcance.  
 ¡Alcance!  
 Los valerosos cristianos  
 Les van siguiendo y dan mate;  
 Muchos matan de los moros;  
 Las moras no hay escaparse.  
 ¡Escaparse!  
 Que todas fueron cautivas,  
 Sin más poder remediarse;  
 Y también muchas mataron  
 Que no pudieron aguardarse.  
 ¡Ay, aguardarse!  
 Tantos matan de los moros,  
 Que el rio va tinto en sangre,  
 Y los cristianos la baben  
 Que no pueden excusarse.  
 ¡Excusarse!  
 Convínele aquí al marqués  
 Muchos días aguardarse,  
 Hasta que órden le venga  
 Donde ha de ir, ó á que parte.  
 ¡Parte, parte!  
 Tantos días aquí estuvo,  
 Que su campo se deshace,  
 Y por ello le convino  
 Volver atrás al gran Marte.  
 ¡Marte, Marte!  
 Al losado de Conjayar

tos, gentes de toda la raya de Málaga y de la sierra de Ronda, y aun de Berbería le entraba gente de guerra, y armas, en tanta abundancia, que ya casi todos los moros granadinos estaban bien armados y apercebidos, y con ánimo para cualquiera ocasión de guerra. Y el buen marqués de Mondejar estaba aguardando la órden que Su Majestad le enviaria, para el fin de aquella guerra; y como no estaba sin émulos, le habian dado noticia á Su Majestad, que por descuido del marqués ó por no querer, se dilataba la guerra y se volviese á Granada, y esto lo diremos en su lugar y á su tiempo.

El reyecillo, como ya se viese tan acompañado de belicosas gentes y tan bien armadas, luego procuró hacer todo el daño que pudiese á los cristianos, y así quiso usar de una buena y sagaz trela, para probar el valor de su gente, y para con esto dañar á las cristianas banderas; y fué que envió un morisco discreto al real del marqués de Mondejar, muy bien instruido de lo que habia de hacer y decir, para que dijese al marqués, como estaba Abenhumeya en Valor descuidado y con poca gente, que allí se podría prender muy fácilmente. El morisco que se escogió para este caso fué tan astuto y sagaz como aquel Sinon, que fué enviado de parte de los griegos á los del troyano bando. Y así partió el astuto moro, no bien puesto de ropa, antes mostrándose con un miserable vestido, llegó al real del marqués con una vara alta, y en ella puesto un paño blanco á uso de paz. Los del real luego dieron aviso al marqués, como un moro venia al real

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 11 los pagos siguientes: Atenciones del Giro mutuo. Giro en la Caja de Depósitos. A don Luis Trame, gastos de visita.

Turguenief nihilista.

Sabido es que el gran novelista ruso negaba haber tenido nada que ver con el nihilismo. á pesar de que muchos le atribuian la invencion del nombre de la secta.

Para desvanecer toda duda El mensajero de la voluntad del pueblo, que desde 1834 se publica en Ginebra, da á conocer una poesia de Turguenief, en la cual se glorifica el nihilismo.

Es la siguiente.

El umbral.

Hay enfrente de mi un edificio enorme, En la fachada tiene abierta una puertecilla, detras de ellas tinieblas impenetrables.

En el umbral está una doncella; una doncella rusa.

Las tinieblas profundas dan calofrios, y con el aire he aido brota de los negros abismos del edificio una voz lenta y espantosa.

—¡Oh! tú que deseas pasar ese umbral, ¿sabes lo que te aguarda?

—Lo sé.—Contestó la doncella.

—Frio, hambre, odio, desprecio, afliccion, encarcelamiento... la muerte.

—¡Lo sé!

—Aislamiento, soledad...

—¡Lo sé! Soportaré todos los suplicios, todos los golpes!

—¿Y no de los enemigos solamente, sino tambien de los parientes y de los amigos?

—Sí... de estos y de todos.

—¿Y estás dispuesto tambien á un sacrificio?

—Sí.

—¿A un sacrificio inmenso?

—Sí.

—Se sacrificarán en el silencio y nadie sabrá como honrar tu memoria.

—No quiero recompensa ni piedad. No quiero nombre.

—¿Estás preparada tambien para el crimen?

La doncella bajó la cabeza resueltamente.

La voz no hizo más pregunta durante un rato.

—¿Sabes, dijo luego, que puedes perder la fe en todo lo que hasta ahora has creido? ¿Qué puedes llegar á convencerte de tu engaño de haber destruido inútilmente tu lozana existencia?

—Tambien lo sé; quiero entrar.

—Entra.

La doncella pasó el umbral, y una pesada cortina cayó detras de ella.

—¡Local!—dijo una voz, maldiciéndola.

—Santa.—Respondió otra voz no se sabe de donde.

Asesinato de un cónsul.

Acercas del asesinato del cónsul de Francia en San Sebastian, desgracia ocurrida el lunes y de la cual nos dió noticia nuestro corresponsal telegráfico de Madrid, podemos consignar los pormenores que siguen:

Entre el cónsul del consulado Mr. Giraud y el cónsul Mr. Depraux, parece que existian desde hace tiempo hondas enemistades, habiéndose quejado el uno del otro, distintas veces á su gobierno.

El viernes se recibió la orden trasladando á Cartagena al cónsul, y el cónsul señaló el día de ayer para que hiciese entrega de su cargo al cónsul interino que es el agente consular de Pasajes.

A las doce llegaron los dos últimos á casa del cónsul, donde se reunieron con éste en su despacho, procediéndose á hacer el inventario. Terminada esta operacion, el cónsul invitó al cónsul para que firmara, pero éste invitó á su vez al cónsul para que firmara primero.

En el momento de firmar, el cónsul disparó un tiro de revólver sobre la cabeza del cónsul, cayendo éste bañado en sangre.

El agente consular se arrojó sobre el cónsul, el cual le disparó otro tiro que le hirió, y temeroso de una nueva agresion, se refugió detras de un biombo.

Al ruido de los disparos, penetró en la habitacion el guardia Marcos Grela, que venia vigilando al cónsul, y se arrojó sobre el asesino, que se defendió dándole al guardia un golpe en la boca con la culata del revólver.

Mientras Marcos salió á la calle pidiendo socorro, el cónsul se dirigió á sus habitaciones, que están en el mismo consulado, y encerrándose en una de aquellas, se disparó tres tiros en la cabeza con otro revólver de reglamento.

Un celador municipal subió poco despues al consulado y encontró á la señora del cónsul que forzaba inútilmente por abrir la puerta donde estaba su marido.

El celador saltó á un balcon, rompió los cristales y penetró en la habitacion, encontrando tendido en el suelo y agonizando al cónsul.

Abierta la puerta por el celador pudo en-

trar la esposa, ocurriendo la escena que puede suponerse.

El cónsul falleció á la media hora de agonía, despues de recibir la Extrema unction.

A poco de ocurrir este suceso llegaron al consulado la esposa y la hija del cónsul, produciéndose otra escena desgarradora.

A las cuatro de la tarde falleció el cónsul sin haber podido declarar ante el juzgado que se presentó á los pocos minutos en el sitio de la ocurrencia.

La lluvia artificial.

Como ha venido siendo objeto de animadas controversias la posibilidad de hacer llover, no estará de más que transcribamos la opinion del honorable profesor Edwin J. H. Astor, consignada en una memoria que dirige el Instituto Franklin.

Hé aquí las conclusiones á que llega el sabio americano:

No es posible provocar la lluvia á voluntad, por medio de explosiones verificadas á una altura media de cualquier punto de la superficie de la tierra, independientemente de los fenómenos meteorológicos.

En ciertas condiciones meteorológicas, las explosiones á una altura media pueden determinar lluvia sobre grandes superficies.

La libertad de energía correspondiente á esta lluvia no es debida á las explosiones, sino á la atmósfera ó acumulada en el vapor de agua de que la lluvia proviene.

Las condiciones meteorológicas que deben existir para que tengan éxito las explosiones, bastarían por sí solas en la mayor parte, si no en la totalidad de los casos, para producir naturalmente la lluvia.

Una diferencia relativamente grande de potencial eléctrico entre las diferentes zonas de aire, ó entre el aire y la tierra, quizá sea favorable, cuando las demás condiciones meteorológicas concurren, para la produccion artificial de la lluvia.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, 9:15 noche.

Los ministros han celebrado Consejo y en aquel acto el Sr. Cánovas hizo un detallado discurso, en el cual se ocupó de las cuestiones de mayor interés de actualidad, ó sean la arancelaria y la de los vinos.

Expuso el propósito que tiene el Gobierno, de adoptar las medidas oportunas para abrir nuevos mercados al comercio de España y en este particular manifestó el deseo de contrarrestar por semejante medio la actitud de Francia.

Se firmó el indulto del reo que debía sufrir en Mazaneres la pena de muerte y quedó asimismo firmada la suspension del cange de billetes de Cuba.—Perpen.

Madrid 10, 9:30 noche.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al tres y medio por ciento.—Perpen.

Madrid 10, 10 noche.

Ha llegado á San Sebastian, de paso para Madrid, el cadáver del ex-emperador del Brasil.

A los facerales que deben tener lugar en Lisboa, asistirá el general Jovellar en representacion de la Reina Regente.—Perpen.

Madrid 10, 10:15 noche.

Se reciben alarmantes noticias del Brasil.

En Rio Janeiro hay considerable agitacion. La ciudad está ocupada militarmente y se teme que estalle un serio conflicto.

En los campos han ocurrido desórdenes y por consecuencia de una ruda colision, hubo diez muertes y treinta heridos.

Table with exchange rates for BOLSAS DE MADRID, listing items like 4 por 100 Interior, Exterior, Amortizable, Cuba, Banco de España, and exchange rates for London and Paris.

Table with exchange rates for Cambios, listing items like Londres, 8 dias vista, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista, and exchange rates.

Perpen. Los ministros se reunen en Consejo para ocuparse preferentemente en la confeccion de presupuestos. Parece que no podrán llevar

Cartas

9 de diciembre de 1891.

Los ministros se reunen en Consejo para ocuparse preferentemente en la confeccion de presupuestos. Parece que no podrán llevar

á o b o importantes economías á causa de lucharse con muchas dificultades. Los economistas de Gubernacion no llegarán á un millon por que Elduyven ha reformado en parte lo hecho por Silvela, sobre todo en Correos por Los Arcos, y de ahí que no puedan sostenerse las reducciones de gastos que solo en la Direccion general citada pasaban de millon y medio.

Cos-Gayon propone la supresion de considerable número de tribunales, pero esta es medida que no pasará de proyecto por que los diputados se rebelarán, negándose á descargarse el presupuesto por este camino. Las grandes partidas de nuestros gastos son Guerra, Marina y Clases pasivas, y como á estos ramos no se toca, cuanto se haga en todo lo demás, resultará anodino y tendremos en 1892 93, poco más ó menos, igual déficit que en años anteriores. La deuda flotante irá creciendo y los gobiernos futuros haciendo empréstitos como el que ya tiene arreglado este ministerio, hasta que la ola llegue á una altura que nos sepulte á todos.

Las cuestiones económicas despiertan en estos momentos mucho interés, pero como si no lo despertaran. Poco importa cuanto se haga, sino se logra la nivelacion de los presupuestos. Lo mismo decíamos cuando desde hace años se censuraban las constantes subidas de plaza: la opinion se preocupaba del problema monetario, pero poco importaba en preocupacion si el gobierno seguía acumulando plaza. Al fin ha llegado el conflicto á una altura que nos ha sepultado á todos. Y todavía hoy no veo yo muy clara la salida que procura el poder público del atolladero en que ha metido al país.

Tiene importancia cuanto se haga en el asunto de los vinos. Cruzarnos de brazos ante lo ejecutado por Francia sería lo mismo que suicidarnos. El país vecino se perjudicará y en grande con lo votado por sus Cámaras, pero eso no mejora nuestra situacion. Ahora se habla de una union aduanera de los pueblos de la Europa central, indicándose que en ella entrarían España y Suiza; pero esto no pasa de la categoría de vagas noticias sin fundamento serio, fuera de que es negocio grave y por estudiar. La prensa francesa teme que se realicen esos anuncios con daño para los intereses de la República. En lo que debe ponerse cuidado y empeño en España por ahora es en la negociacion de tratados. Alemania, Austria é Italia han concertado uno que ya ha sido presentado en las Cámaras respectivas.—Esta tarde se ha hablado de formar una liga nacional con el fin de comprometerse á no adquirir ninguna clase de géneros franceses.

Con estas cosas apenas se habla de política. Segun afirman algunos de sus amigos, Silvela permanecerá en Aranjuez descansando de las pasadas fatigas hasta que se abran las Cortes. Villaverde queda al frente de la direccion de todo lo concerniente al partido en Madrid y provincias. La prensa hace elogios del decreto que este político refrenda y ha publicado la Gaceta sobre provision de piezas eclesiásticas para evitar el hasta ahora censurable favoritismo é improvisacion de esrreras. Se cree que Cos-Gayon lleve á las Cortes los proyectos de Código penal y otras reformas legislativas que dejó ultimadas el exministro de Gracia y Justicia.

Los amigos de Romero Robledo no les tienen todas consigo, por que van pasando dias y no llega la hora de las satisfacciones, si bien saben que el jefe es de aquellos que no se olvidan.—El Congreso médico-farmacéutico terminó ayer sus tareas que resultarán de verdadera utilidad.—Ha empezado la sesion del ayuntamiento donde van á discutirse los recientes nombramientos de consumos, creyéndose que habrá borrascas municipales.—Por las noches se ven concurridos los circuitos científicos y literarios; y crece la animacion en los salones á medida que avanza la temporada y se acerca la época de carnavales.

Los telegramas de provincias contienen pocas noticias: todavía no andan bien las líneas. El general conde de Cheste se halla enfermo en Segovia. En varias provincias se trabaja en preparativos para el centenario de Colón.

Nada nuevo del extranjero. Al pasar por Madrid el cadáver del ex-emperador D. Pedro, se le tributarán honores reales. Se teme estalle en breve una revolucion en Chile.—Continúa la agitacion religiosa en Francia.

Nada más de particular en este húmedo y frío día de diciembre.—F.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de las enfermedades que atacan al hombre,—tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economia fisica. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azucaradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la accion del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas. 53

Perfe tamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario. (Desconfíese de las sustituciones.) Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades

que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este medicamento. Granada 31 mayo 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

LA EPILEPSIA O ACIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA. LA VIRUELA Juracion rapida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. OFRECEN la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara. LA ERISIPELA Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada. PROSPECTOS GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID.

Subasta voluntaria de varias fincas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Ana Angustias Zabala, que tendrá lugar el día 15 del mes actual á las once de su mañana, en la Notaria de D. Ramon Fernandez Hermosilla, por los precios y condiciones que contiene el pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaria. Fincas en término de esta ciudad. Un cármn nombrado de las Torres, pago de Manflor y Dinadamar, con casa y 50 marjales de riego y frutales y álamos. Otro cármn en el mismo pago, denominado del Mardroño, con casa y 26 marjales de tierra de riego, olivos y árboles frutales. Censos. Un capital de censo de mil pesetas de principal y 30 pesetas de réditos ánuos, impuesto sobre casa, calle de la Tahona núm. 6. Fincas en Guejar Sierra. Urbanas. Cuatro casas en las Eras Bajas. Otra casa que fué fabrica de tejidos, en el mismo paraje. Rústicas. Un cortijo nombrado Peñas de los Perros, con 12 fanegas de tierra de riego, sin respecto á medida, casa, corral y era. Un trance de tierra de 20 fanegas de riego y secano, pago del Rinconillo. Una haza de tres fanegas, sin respecto á medida, con una era y fuente de propiedad, pago de las Castiñas. Otra de secano, de cuatro fanegas, en el mismo pago. Una haza de cabida de una fanega, tierra de riego, con olivos, parras y otros árboles, pago de los Sotillos. Otra haza, tierra calma de riego, de cabida de tres fanegas, seis celemines, con un cortijo de chamizas, fuente y alberque, noguera y otros árboles frutales, en el pago de la Cañada de la Noguera. Un trance de tierra de riego, con parras, olivos y otros árboles, de cabida de una fanega, sin respecto á medida, pago de la Joya de Nitar. Una haza de tierra de cabida de tres fanegas, de secano, pago de las Viboras. Otra haza, tierra de riego, denominada Vegueta, de cabida de seis celemines, en el Rio Matena, con árboles frutales. Otra haza de nueva celemines, de riego, con olivos, en el pago de la Joya de Nitar. Un trance de tierra de riego, en el mismo pago, de tres celemines, con olivos. Un trance de tierra de secano, en el mismo pago, de cabida de dos fanegas. Otra haza en el pago de las Solanillas, de cabida de una fanega y tres celemines, tierra de secano con olivos. Una pedruzca de tierra, pago de la Joya de Nitar, conocido por las Paratas, de tres celemines de riego, con olivos y parras. Una haza, pago de Padua's, de dos fanegas, tierra calma de riego. Otra pago del Calvario, de dos fanegas de secano. Un cortijo nombrado del Rojo, con casa y 9 fanegas, de tierra de riego, sin respecto á medida.

Fincas en Huet r Santillan. Urbanas. Una casa con un horno y huerto de medio marjal, en la calle del Agua, núm 12. Rústicas. Una haza de un marjal, 47 estadales, con plantones y árboles frutales, pago de las Viredas de Bordas. Otra llamada los Bancalillos, de cinco marjales, 23 estadales, con plantones de olivos, pago de la Cruz. Otra de tres marjales 20 estadales, de riego, con olivos, pago del Callejon de la Caeta. Otra haza de cuatro marjales, 60 estadales, pago del Chareon. Una haza de ocho marjales, 25 estadales, de riego, con olivos, plantones y frutales, pago de Bordas. Y otra haza de cabida de cuatro marjales, 30 estadales, con olivos, pago de Argamenon. Granada 1.º de diciembre de 1891.

OSTRAS FRESCAS DE BOO. SEIS REALES DOCENA. Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Ga vez, Las Colonias, Mesas 56 y 58.

CONFITERIA DE SAN GIL, de Antonio Sanchez Jimenez, proveedor de la Real Casa, premiado en varias exposiciones, medalla de oro en la marítima de Cádiz, y miembro titular de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.—El dueño de esta antigua y acreditada casa ofrece á su distinguida y numerosa clientela, con motivo de las próximas Navidades, su especial y sin rival fabricacion en mantecados, polvorones, ojotas, roscos de vino, aguardiente y manteca. Además prepara en elegantes f ascos de cristal, porcelana fina y let s de 1.12 kilos, los únicos almibres sin competencia en cuantas exposiciones se presentaron.—Tambien existe un gran surtido de turrones de todas clases, dulces secos y escurchados y repostaría. Estos géneros se encuentran de venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos del reino, teniendo además representantes en el extranjero. Se sirven toda clase de pedidos con puntualidad y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA

Méndez Núñez, 27.

NOVEDADES Y SASTRERIA.

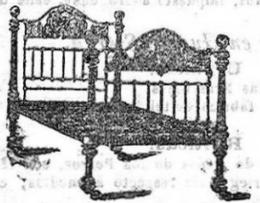
Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza, es absoluto en los grandes almacenes de «La Sultana.»

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y público en general el surtido que acaba de recibir para la presente estacion y próxima de invierno: llama la atención por su novedad y buen gusto, todas las colecciones de telas para vestidos y abrigos, así como las confecciones en sus diferentes formas, Rotondas, Esclavinas, chaquetas y Redingot, procedentes de las mejores casas de París.

Nuestros departamentos de sastrería, surtido con los mejores tejidos ingleses y del país, se recomienda mucho por su esmerada confeccion y economía.

Chaquetas de paño novedad para señora á 20 reales.	Velo tohalla imitacion blonda á 70 rs.	Terciopelos de adornos, colores y dibujos nuevos, 14 rs. v	Armures negras para vestidos dibujos nuevos á 5 rs. vara	Granadina asargada para mantos á 8 rs. vara.	Paños para vestidos, calidad superior en colores, 7 rs. v.
Tapicería para muebles doble ancho á 4 reales vara.	Guantes y mitones de lana desde 2 reales.	Un manton inglés cuadros gran novedad, 44 reales.	Abrigos largos para señora á 70 reales.	Vestidos de punto para niños y niñas á 22 reales.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 rs. vara.
Esclavina ó rotonda, alta novedad á 100 rs. vara.	Vestido de pañete fantasia, corte de 10 varas, 45 rs.	Camisetas de lana para hombre, á 14 reales.	Tela blanca de algodón especialidad francesa á 3 rs. vara.	Un manton de gran abrigo, pelo mohair, 24 reales.	Cachemir y merino negro, pura lana, á 4 rs. vara.
Gerga inglesa para trajes de señora á 7 rs. vara.	Corte de bata, paño inglés, colores nuevos, 60 rs.	Gergas y chiviots ingleses para trajes caballero 26 rs. v	Chales punto de lana, de gran abrigo á 40 reales.	Holandas de algodón, pieza de 24 varas, 24 rs.	Toquillas de lana á 3 reales.
Pasamanería en negro y colores, gran surtido.	Mantas de lana para cama á 50 reales.	Paraguas de seda, calidad buena, desde 14 rs.	Tapicería oriental, última novedad á 11 rs. vara.	Coton ancho para cojones á 4 reales vara	Embosos de terciopelo, dibujos nuevos á 20 reales.
Embosos para capas de escocés inglés á 30 reales.	Terciopelo negro de seda á 18 reales vara.	Alfombra de cordelillo á 2 1/2 rs. vara.	Sombros ingleses á 28 reales.	Embellenos de pluma, forro de seda á 140 rs.	India inglesa para salencillos á 2 1/2 rs. vara.
Galones de astrakan y de pie para adorno, desde 3 rs. vara	Alfombra ancha de fieltro á 8 reales.	Terciopelo del Norte para chaqueta de Sr., á 30 rs. vara.	Alfombra de moqueta, buena calidad á 7 reales vara.	Capas de cachemir bordadas para cristianar á 40 rs.	Velitos tul e seda bordados para mantos á 6 rs.
Manguito pie superior á 20 reales.	Equitas de lana, gran tamaño y buen fleco á 12 rs.	Cuellos de pluma á 18 reales.	Gabanes de confeccion y tejido inglés para caballeros 160 rs.	Ca cetines ana color á 4 reales par.	Paños para abrigos de señora, gran ancho 12 rs. v.



Gran bazar de camas ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Casa central de comisiones

Y NEGOCIOS MUNICIPALES

DE José Briones Moreno,

Tablas, 28, Granada.

Esta casa, la más antigua y única en su clase, sigue ocupándose en la representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares.

También es conocida por los Ayuntamientos de esta provincia con la exactitud y economía que se confeccionan las cuentas municipales de pólitas y presupuestos, los repartimientos de territorial, vecinal y de consumos, padrones de censales personales, matrícula industrial, apéndice, expedientes de subastas y amilamiento.

Sección especial para la formación y tramitación de expedientes sobre toda clase de asuntos en las oficinas del Estado de la provincia, del municipio ó particulares.

Pago de Bienes nacionales, registros de minas y redención de censos.

Se tienen correspondientes en todas las capitales de España.—Para informes generales, reenvíe ó particulares, Tablas 28, Granada.

Gran realización de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 11 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

VISTAS EFICACES

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de «El Defensor de Granada»

Desacando la Prensa Española, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder á sus suscritores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y escepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupon prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estacion que se desee.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por una excelente máquina de coser de familia (sistema Express)

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

Vale por una máquina de escribir inglesa la más rápida y sencilla

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por un aparato fotográfico completo

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

CUPON PRIMA (con 15 pesetas.)

VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0 31.)

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA durante quince dias. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el CUPON PRIMA correspondiente y las quince pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contegan billetes de Banco ó sellos de correo.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Gódina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Boticas.

Almó todo de muebles nuevos, estrados, entredós, cómodas, y vari a muebles.—Calle de Damasqueros, 7.

Se vende un repertorio y una biblioteca, un entredós de nogal, solo por los costes.—Calle de Navarrete, 7.

Nuevo descubrimiento Antiséptico. PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET.

El Reumatismo es debido a un microbio llamado Zymoten trasluccens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen peritoneo), de la cabeza y médula (araguoides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones adecuadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será «antiséptico» y aquel que tiene por objeto destruir el «baciilo trasluccens». LAS PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS AUDET reúnen cumplidamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles á la génesis del microbio del reuma y de la gota, supuestas que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados á las pocas horas; se calman los dolores, sean articulares musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleurodulia y el torticois, ó sea reumatismo de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prohibidos todos los tópicos, ungüentos, bañados, estomasos y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguramente remedio, y por sí solas son bastantes para la curación completa.—El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantas laureas alcanzadas con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente.—10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajazon, y buenas boticas.

Males secretos. Curación pronta de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; hemorragias, (purgaciones) por rebeides á todo tratamiento, eucorras (flujo blanco) espermatorrreas, (gargaros de la vejiga) y demás afecciones de las vías urinarias, con las Capsas solísticas (forma del doctor Lapresa).—IMPOTENCIA de hidad de los órganos genitales; cura con las Píldoras regeneradoras Inyeccion del doctor Gibru. La que más pronto cura los flujos mucosos uretrales y vaginales gonorreas (purgaciones), eucorras (flujo blanco.) SIFILIS Desapariva vige. l. e. M. C. u seran, el más eficaz y seguro en la curacion de la sifilis, por grave y antigua que sea, venen o úlceras reumáticas venidas de la sangre, afección es esofágicas y cutáneas.—ALMORRANAS. Curacion con la pomada de Cuca.—Botica, en Puenzueta, Granada.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3.

FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté cubierto ó lueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños

Se vende un bonito mird redondo de la casa Bender, de última novedad.—En la calle del Aguila, núm. 18, darán razon.

Zurcidora de toda clase de repaso.—Calle del Angel, 19.



La Unica y el Fenix Español, ANTES EL-FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. Garantías: Capital social 49.000000 Rvn. efet. Primas y reservas, rs. 157 595,236. 26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales veion 148.276,422.

Oficinas, Oliguaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linera, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Se alquila un piso barato en un carmen de la parroquia de San José, calle de Oidores, núm. 16.

Esquelas de entierro. En esta imprenta se hacen á todas horas del dia y de la noche con prontitud, perfeccion y economía.